



**MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO 2023**

En el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México el día 10 de marzo 2023, a las 11:00 hrs, se encuentran reunidos en las Oficinas de la Secretaría de H Ayuntamiento, ubicada en el interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, sito en Av. Alfredo del Mazo, esquina con Av. Tezozómoc, Colonia Alfredo Baranda, C.P. 56610, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, el Lic. Alan Velasco Aguero, Secretario del H. Ayuntamiento; Lic. Lesly Alejandra Padilla Calnacasco, Enlace de Mejora Regulatoria; C. Sandra López Vázquez, Auxiliar del comité Interno de mejora regulatoria y C. Sarai López Santos, Vocal del Comité Interno de mejora regulatoria; se reúnen con el objetivo de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2023, por lo que se somete a su consideración la siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista y firma asistencia**
- 2. Declaración de Quorum**
- 3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso**
- 4. Actualización del Comité Interno y Modificación del Acta Constitutiva**
- 5. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)**
- 6. Asuntos generales**
- 7. Clausura de la sesión**

Desahogo de los puntos del Orden del Día

- 1. Lista y firma de asistencia**

Contado con el Quorum Legal del comité se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del 2023



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2. Declaración de Quórum

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lic. Alan Velasco Agüero Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra, da la bienvenida a los asistentes, posteriormente realiza la declaratoria del Quórum Legal

3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso

Una vez atendido el punto uno y dos del orden del día, y teniendo el control de la asistencia de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se sometió a consideración de los presentes el Orden del Día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Presentación y en su caso aprobación de las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)

Se somete a discusión y en su caso la aprobación de este Comité las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), elaboradas el día 27 de febrero de 2023.

Una vez leído y discutido el punto, se llegó al siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos del comité, las actualizaciones a las cédulas de Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), correspondientes a la Secretaría del H. Ayuntamiento, mismas que se presentarán a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, las cuales se anexan a la presente acta.

5. Asuntos generales

Sin asuntos generales



MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

6. Clausura de la sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar; siendo las 11:00 horas del día 10 de marzo de 2023, se declara clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Secretaria del H. Ayuntamiento.

 <p>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO Lic. Alan Velasco Agüero Secretario del H. Ayuntamiento Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p>	 <p>Lic. Lesly Alejandra Padilla Calnacasco Enlace de Mejora Regulatoria;</p>
 <p>C. Sandra López Vázquez Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>C. Saraf López Santos Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>